

## ANEXO 17

## Criterios técnicos para la programación de prestaciones de rehabilitación nivel secundario y terciario

A partir de las definiciones ministeriales plasmadas en el Modelo de Gestión Red de Rehabilitación, Orientaciones y Normativas vigentes, se plantean las siguientes actividades para programar en los respectivos niveles de atención.

“Rehabilitación es un conjunto de intervenciones diseñadas para optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad en individuos con condiciones de salud en interacción con su entorno (OMS)”. Pone énfasis en la prevención del deterioro del funcionamiento, en su recuperación cuando se ha visto afectado y disminuir incidencia de secuelas permanentes y enfrentar la discapacidad bajo el prisma biopsicosocial, asumiendo los desafíos de salud que nos competen como sector, desarrollando alianzas con otros actores sociales relevantes en la resolución de sus problemas.

PROFESIONAL	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
Médico Fisiatra	Consulta Nueva	Atención entregada por el profesional a fin de realizar una evaluación integral del paciente de acuerdo a los lineamientos de la CIF, para así realizar un diagnóstico funcional del paciente, determinar el diagnóstico etiológico o sindromático y explicarlo al usuario y/o familia y/o cuidador y definir objetivos centrales a trabajar. Determinar si se beneficiará de un tratamiento de rehabilitación (incluyendo el eventual manejo farmacológico y ayudas técnicas), de qué tipo y por cuales profesionales. Si se requiere trabajo en equipo, informar que éste se reunirá para el desarrollo de un Plan de Tratamiento Integral (PTI) que se acordará con el mismo usuario y/o familia. Proponer o aplicar instrumentos de evaluación inicial que permitan medir evolución posterior y los resultados de las intervenciones realizadas por el equipo de rehabilitación. Definir si se requieren nuevos procedimientos diagnósticos. Derivar a profesionales tratantes de rehabilitación. Definir y aplicar estrategias para prevenir complicaciones asociadas a la situación actual. Definir y aplicar estrategias para prevenir nuevos eventos del mismo tipo (prevención secundaria). Dar hora de control o definir cierre si no corresponde ser manejado en rehabilitación. Apoyo y educación usuario y/o familia y/o cuidador.	1 paciente/ hrs	

<b>Médico Fisiatra</b>	Consulta Control	Atención entregada por el profesional a fin de evaluar respuesta a tratamiento necesidad de prolongarlo o reorientarlo, evaluar e indicar ayudas técnicas según proceda. Revisar resultados de procedimientos diagnósticos. Derivación a otros especialistas si es pertinente. Proponer nuevas estrategias terapéuticas o dar el alta. Explicar al usuario y/o familia y/o cuidador. Apoyo y educación usuario y/o familia y/o cuidador.	<b>2 paciente/ hrs</b>	
<b>Médico Fisiatra</b>	Electro diagnóstico	Procedimiento realizado por el profesional que, complementando los hallazgos clínicos, le permite obtener una aproximación diagnóstica tanto etiológica como topográfica de las lesiones o enfermedades del nervio y del musculo, realizar seguimiento y generar una presunción pronostica de cada caso en particular. Entre los exámenes específicos que realiza el fisiatra se cuentan: Potenciales Evocados Somatosensitivos (PESS), Potencial evocado auditivo (BERA por sus siglas en inglés), Potencial evocado visual (PEV), Reflejo H, Velocidad de conducción sensitiva y/o motora y la electromiografía (EMG). Incluye ecografía de partes blandas de apoyo al procedimiento si el profesional lo estima necesario y elaboración de informe. Tienen distintos rendimientos:		
		Potencial evocado visual, Velocidad de conducción motora, velocidad de conducción sensitiva, reflejo H, electromiografía 1 a 3 músculos	<b>2 pacientes / hora</b>	
		BERA	<b>1,5 pacientes / hora</b>	
		Potenciales evocados somato sensitivos, electromiografía de más de tres músculos	<b>1 paciente/ hora</b>	
<b>Médico Fisiatra</b>	Infiltración diagnóstica/ terapéutica	Procedimiento médico que aplicado a un usuario portador de patología osteoneuromuscular a través de la infiltración de fármacos locales permite: confirmar o descartar diagnóstico, potenciar el efecto de otros tratamientos, evaluar posible efecto de otro tratamiento, manejar síndromes dolorosos, controlar procesos inflamatorios o degenerativos, controlar movimientos distónicos, controlar espasticidad. Entre los fármacos utilizados se cuentan corticoides, toxina botulínica, lidocaína, fenol, etc. Incluye ecografía de partes blandas de apoyo al procedimiento si el profesional lo estima necesario.	<b>2 paciente / hora</b>	

<b>Kinesióloga(o)</b>	Evaluación inicial de kinesióloga(o)	<p>Realiza el examen propio de su campo profesional considerando el diagnóstico de base que trae el usuario, evalúa si el objetivo por el cual ha sido derivado es atingente al trabajo que puede realizar en los tiempos que dispone para realizar el tratamiento; desglosa el objetivo general</p> <p>en objetivos específicos, los propone y acuerda con el usuario y/o familia y/o cuidador; aplica instrumento diagnóstico indicado por el médico y otro que le permita ser más sensible a los objetivos específicos de su campo profesional si ello le parece pertinente. Desarrolla una propuesta de objetivos específicos y estrategias terapéuticas a consensuar con el usuario y/o familia para contribuir al desarrollo del PTI si es pertinente. Si es tratante único, informa al usuario y/o familia y/o cuidador el número de</p> <p>sesiones de tratamiento a los que accederá, las estrategias de tratamiento que se aplicarán y el rol que ellos mismos tienen en la consecución de los objetivos.</p>	<b>1.5 paciente/ hrs</b>	
<b>Terapeuta Ocupacional</b>	Evaluación inicial de terapeuta ocupacional	<p>Realiza el examen propio de su campo profesional considerando el diagnóstico de base que trae el usuario, evalúa si el objetivo por el cual ha sido derivado es atingente al trabajo que puede realizar en los tiempos que dispone para realizar el tratamiento; desglosa el objetivo general en objetivos específicos, los propone y acuerda con el usuario y/o familia y/o cuidador; aplica instrumento diagnóstico indicado por el médico y otro que le permita ser más sensible a los objetivos específicos de su campo profesional si ello le parece pertinente. Desarrolla una propuesta de</p> <p>objetivos específicos y estrategias terapéuticas por consensuar con el usuario y/o familia para contribuir al desarrollo del PTI si es pertinente. Si es tratante único informa al usuario y/o familia y/o cuidador el número de sesiones de tratamiento a los que accederá, las estrategias de tratamiento que se aplicarán y el rol que ellos mismos tienen en la consecución de los objetivos.</p>	<b>1.5 paciente/ hrs</b>	
<b>Fonoaudiólogo (a)</b>	Evaluación inicial de fonoaudiólogo(a)	Evaluación en los distintos ámbitos que cubre la especialidad: evaluación de la deglución (SC), evaluación de la voz, evaluación de habla, evaluación del lenguaje que incluye voz, habla y aspecto y evaluación clínica de la audición (SC). Proponer objetivos específicos y estrategias terapéuticas a consensuar con el usuario y/o familia y contribuir al desarrollo del PTI si es pertinente.	<b>1.5 paciente/ hrs</b>	

<b>Psicólogo</b>	Evaluación inicial de psicología	Realiza el examen propio de su campo profesional considerando el diagnóstico de base que trae el usuario, evalúa si el objetivo por el cual ha sido derivado es atingente al trabajo que puede realizar en los tiempos que dispone para realizar el tratamiento; desglosa el objetivo general en objetivos específicos, los propone y acuerda con el usuario y/o familia y/o cuidador; aplica instrumento diagnóstico indicado por el médico y otro que le permita ser más sensible a los objetivos específicos de su campo profesional si ello le parece pertinente. Desarrolla una propuesta de objetivos específicos y estrategias terapéuticas para consensuar con el usuario y/o familia para contribuir al desarrollo del PTI si es pertinente. Realiza una primera intervención de acogida y contención al usuario y/o familia.	<b>1.5 paciente/ hrs</b>	
<b>Asistente social</b>	Evaluación inicial de Asistente social	Realiza entrevista propia de su campo profesional considerando el diagnóstico de base que trae el usuario, evalúa si el objetivo por el cual ha sido derivado es atingente al trabajo que puede realizar en los tiempos que dispone para realizar el tratamiento; desglosa el objetivo general en objetivos específicos, los propone y acuerda con el usuario y/o familia y/o cuidador; aplica instrumentos de evaluación propios de su campo profesional. Desarrolla una propuesta de objetivos específicos y estrategias de intervención a consensuar con el usuario y/o familia para contribuir al desarrollo del PTI y facilitar el proceso de integración o reintegración familiar y social del usuario y facilitar su inclusión. Realiza una primera intervención de acogida y contención al usuario y/o familia	<b>1.5 paciente/ hrs</b>	
<b>Kinesióloga(o)</b>	Sesión de tratamiento individual kinesiológica	Actividades terapéuticas encaminadas a la habilitación rehabilitación del déficit, función y/o actividad y de facilitación de la integración e inclusión, en una atención en que incorpora al usuario y familia. Incluye: a) Ejercicios terapéuticos identificados como reeducación motriz, kinesioterapia respiratoria y entrenamiento cardiorespiratorio funcional, recuperación funcional (SC), técnicas de relajación; b) fisioterapia como Tens, Exponenciales, miofeedback, compresas húmedo-calientes, electroestimulación funcional (SC), baños de parafina, hidroterapia en turbión o piscina, compresión neumática ; c) Evaluación y entrenamiento en uso ayudas técnicas de limitación movilidad y marcha y desplazamiento; d) Otros procedimientos manuales como masoterapia, vendaje compresivo (en particular en tratamiento amputados), tracción cervical y/o lumbar, drenaje linfático manual, manipulación osteopática; e) Técnicas de desarrollo de control motor con apoyo de realidad virtual; f) Actividades de apoyo a los objetivos comunes del plan de rehabilitación integral definidos en equipo; g) Apoyo y educación usuario y/o familia y/o cuidador	<b>2 paciente/ hrs</b>	

<b>Terapeuta Ocupacional</b>	Sesión de tratamiento individual de terapeuta ocupacional	Actividades terapéuticas encaminadas a la rehabilitación-rehabilitación del déficit, función y/o actividad y de facilitación de la integración e inclusión, en una atención en que incorpora al usuario y familia. Incluye: a) Ejercicios terapéuticos identificados como reeducación motriz, recuperación funcional, técnicas de relajación y conservación de energía, estimulación vestibular, estimulación e integración sensorial; b) rehabilitación AVD básicas e instrumentales; c) Evaluación y confección de férulas y adaptaciones y entrenamiento en su uso; d) Evaluación y entrenamiento en uso de ayudas técnicas para desplazamiento y desarrollo de otras funciones; e) Confección y educación en uso de sistemas elásticos compresivos en el manejo de cicatrices y lesiones de piel, en particular en el quemado, vendaje compresivo (en particular en el tratamiento amputados EE. SS); f) Técnicas de desarrollo de control motor con apoyo de realidad virtual; g) Contribuir en la rehabilitación cognitiva y de funciones centrales; h) Apoyo y educación usuario y/o familia y/o cuidador; i) Actividades de apoyo a los objetivos comunes del plan de rehabilitación integral definidos en equipo	<b>2 paciente/ hrs</b>	
<b>Fonoaudiólogo (a)</b>	Sesión de tratamiento individual fonoaudiológica	Actividades terapéuticas encaminadas a a) Rehabilitación de la deglución (SC), b) Rehabilitación de la voz, del habla y/del lenguaje; c) Contribuir en la rehabilitación cognitiva y de funciones centrales; d) Actividades de apoyo a los objetivos comunes del plan de rehabilitación integral definidos en equipo; e) Apoyo y educación usuario y/o familia y/o cuidador; f) Evaluación y cierre al alta	<b>2 paciente/ hrs</b>	
<b>Psicólogo(a)</b>	Sesión de tratamiento individual de psicología	Actividad asistencial directa en que el psicólogo aplica técnicas de tratamiento o de profundización de la evaluación inicial mediante la aplicación de test específicos al usuario y/o familia de acuerdo a los objetivos planteados en primera evaluación y/o acuerdos del equipo en el PTI; evaluación intermedia;	<b>2 paciente/ hrs</b>	
<b>Asistente Social</b>	Sesión de tratamiento de Asistente social	Actividad asistencial directa con usuario y/o familia en la que el Trabajador Social aplica estrategias de intervención en el sentido de los objetivos específicos concordados. Actividades de intervención en la red de apoyo familiar y comunitario para facilitar inserción/reinserción del usuario.  Gestionar la continuidad de atención en la red de salud y facilitar el acceso a las ayudas técnicas, equipamientos y habilitaciones del hogar y beneficios sociales en los casos que corresponda.	<b>2 paciente/ hrs</b>	
<b>Fono/Kine/ TO/ Enferm/ Psicólogo/ TSocial</b>	Evaluación intermedia de Fono/Kine/ TO/ Enferm/ Psicólogo/ TSocial	Actividad en la que el profesional evalúa el impacto en el tiempo de las acciones terapéuticas programadas y, eventualmente define ajustes en las actividades planificadas, para obtener los objetivos terapéuticos esperados. Esto puede implicar proponer al equipo un ajuste en el PTI y/o informar al médico la necesidad de derivar a otro punto de la red.	<b>1.5 paciente/ hrs</b>	Los cambios en el PTI derivados de esta evaluación, deben ser informados al usuario.

<b>Todos los profesionales del equipo</b>	Taller grupal	Actividades terapéuticas de tratamiento y/o educación a un grupo de usuarios que tiene objetivos comunes de intervención.	<b>6-15 paciente/ hrs</b>	Mínimo 6 sesiones. Tiempo sugerido 90-120 minutos. Pueden participar uno o más profesionales, dependiendo del objetivo del taller. Para efectos de programación, debe dividirse el rendimiento (Nº asistentes/profesionales), para que el cálculo de la producción sea correcto.
<b>Todos los profesionales del equipo</b>	Rehabilitación domiciliaria	Conjunto de actividades de tipo promocional, preventivo y terapéutico realizadas en el domicilio del o la paciente y su familia por un profesional o equipo de rehabilitación. La actividad incluye evaluación, intervención terapéutica, educativas y entrega de pautas de intervención, así como la coordinación del seguimiento telefónico y/o siguiente visita.	<b>1 paciente/ hrs</b>	
<b>Todos los profesionales del equipo</b>	Reunión de Equipo	Reunión del equipo tratante en que, además, se convoca a los otros especialistas claves en el manejo del caso si es necesario, para desarrollar el Plan de Tratamiento Integral (PTI) de los usuarios portadores de patologías complejas. Al final de ella, el tratante que se asigne como responsable del caso presentará este PTI al usuario y/o familia y concordará objetivos, estrategias, plazos y recalcará las responsabilidades del usuario y/o familia y/o cuidador en el desarrollo del PTI. En esta instancia también se realizan revisiones bibliográficas y temáticas.		
<b>Todos los profesionales del equipo</b>	Reuniones administrativas	Se revisan aspectos de gestión y desarrollo de las redes en el mismo establecimiento, intersectoriales y extra sectoriales que puedan incidir en los resultados obtenidos o que se quieren obtener.		Tiempo sugerido 2 horas al mes. Incluye las reuniones de Redes de Rehabilitación de los Servicios de Salud. Estas actividades deben programarse para aquellos profesionales que cumplen roles de coordinación y gestión.

REHABILITACIÓN Y TELESALUD EN NIVEL APS Y HOSPITALARIO				
PROFESIONAL	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
<b>Todos los profesionales del equipo</b>	Evaluación intermedia remota	Contacto efectivo del o la paciente a través de una atención remota ya sea vía telefónica o mediante otro medio digital, con el fin de realizar seguimiento posterior a una atención presencial de rehabilitación. La actividad consiste en un control del estado general de salud del usuario, control de criterios terapéuticos (dolor, AVD, uso de AATT e indicación terapéutica) e información del próximo control de rehabilitación.	<b>3 pacientes / hora</b>	
<b>Todos los profesionales del equipo</b>	Sesión de rehabilitación vía remota (tele rehabilitación)	Corresponde a la intervención de rehabilitación a distancia sincrónica, del profesional médico o no médico con el usuario, mediante video-llamada, u otra similar que permita la visualización del paciente por el profesional y viceversa. Esta atención requiere una evaluación presencial previa (antes del alta hospitalaria, en Establecimiento de atención primaria o en visita domiciliaria). Está orientada al control o evaluación directa y visual del paciente, definición de objetivos terapéuticos, dosificación de ejercicios terapéuticos, uso de mediadas fisioterapéuticas según necesidad y educación en manejo y cuidados asociados a la condición de salud, tanto para el paciente como a su familia o cuidadores.	<b>2 pacientes / hora</b>	
<b>Todos los profesionales del equipo</b>	Educación remota a usuario y/o cuidador	Actividades dirigidas al o la paciente, la familia y/o cuidador, destinadas a reforzar hábitos y/o actitudes que favorezcan el funcionamiento a través de medios electrónicos, informáticos y/o audiovisuales que se dispongan para el cumplimiento del objetivo	<b>3 pacientes / hora</b>	